



15 SEP

88962

88962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de los Sres. DON JESUS ANTONIO VILLAR REDON, DON JUAN BAUTISTA BERNACER BORJA y DON PASCUAL GASCO ALEGRE, todos ellos de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, Cardenal Benlloch, núm. 4

por

"UNA JUNTA ESTANCA PARA UNION ENTRE TUBOS"

o-o-o-o-o

-o-o-o-

889625 SE



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El nuevo modelo de junta es de las llamadas estancas, constituidas en general, por un cuerpo plano que se ajusta a la unión de las valonas de los tubos, e impide la pérdida de los líquidos o gases que circulen por los mismos.

15 La principal característica de la nueva junta estanca, es la de no cubrir la totalidad de las superficies de contacto de las valonas, sino solo, una pequeña zona perimetral al hueco del tubo, ahorrando con ello mucho material; y por tener dos extensiones como mínimo, en puntos periféricos de la junta, que coinciden con la posición de los tornillos de sujeción de las valonas, uno un recortado que se ajusta al tornillo y el otro, que rodea completamente el
20 tornillo correspondiente, sobresaliendo esta extensión un poco fuera de las valonas y sirviendo de mando para la colocación de la junta.

25 Está constituida la nueva junta, por una faja o sección perimetral, en cuya perifería existen como mínimo dos extensiones, una que tiene un recortado que coincide y ajusta a un tornillo de sujeción, y la otra está rodeando el tornillo correspondiente, completamente, y se prolonga y forma un mando para la colocación de la junta.

30 Los dibujos que se acompañan como ejemplo de la realización práctica del objeto descrito, representan en la

15 SEP



88962

figura 1ª, una vista en planta y en perfil de la junta. En la figura 2ª, se representa en una vista en planta, la forma en que va colocada la junta sobre la valona del tubo.

En las figuras se puede apreciar las partes esenciales que son:

35

1) Faja o extensión perimetral.

2) Extensión periférica con recortado, para encajar en el tornillo de sujeción.

40

3) Extensión perimetral con mando, que rodea completamente el tornillo de sujeción.

4) Mando.

5) Valona.

6) Tornillos de sujeción.

45

La forma de colocación de la junta es muy sencilla, bastará colocar un tornillo en el orificio de la extensión con mando, y valiéndose de éste, se busca el encaje de la muesca de la otra extensión con el tornillo correspondiente, con lo cual habrá quedado correctamente colocada la junta estanca.

50

Las ventajas que el nuevo modelo tiene sobre los existentes en el mercado son las siguientes:

1ª.- Que al no cubrir totalmente las superficies de las valonas, tiene un considerable ahorro de material, sin que la junta por ello, pierda eficacia.

55

2ª.- Que este ahorro de material, tiene como consecuencia, un costo más reducido.

3ª.- Que la colocación mediante el mando es más rápida y sencilla, y por ende se ahorra tiempo.

60

4ª.- Este ahorro de tiempo en el montaje, reduce el costo total de los mismos.

15 SEP



88962

65 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.- UNA JUNTA ESTANCA PARA LA UNION ENTRE TUBOS, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender periféricamente una extensión ligeramente superior al diámetro de los tubos a unir y menor en todo caso que la distancia habida diametralmente entre los bordes de la valona y eventualmente entre los tornillos de sujeción de las valonas
75 de que los tubos están provistos para su unión entre sí; estando dotada la junta en dos puntos periféricos de extensiones que, en el primer caso, tienen un recortado que coincide con la posición de uno de los tornillos, mientras que en el segundo caso, rodean totalmente al tornillo y sobresale
80 le fuera de la valona de los tubos en una extensión que sirve de mando para su colocación.

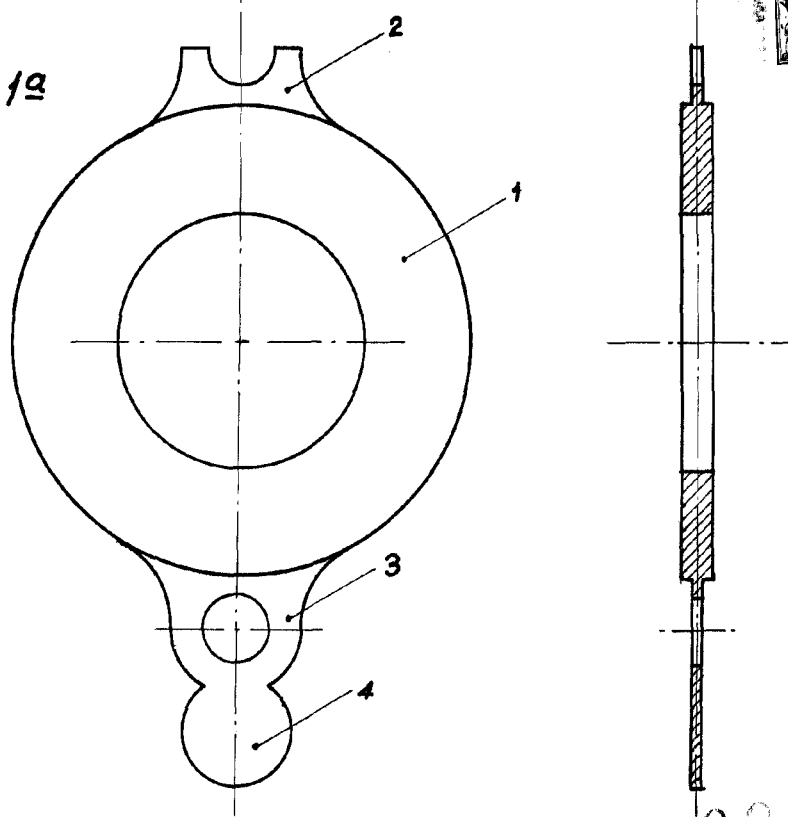
2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA JUNTA ESTANCA PARA LA UNION ENTRE TUBOS".

85 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 Septiembre 1.961

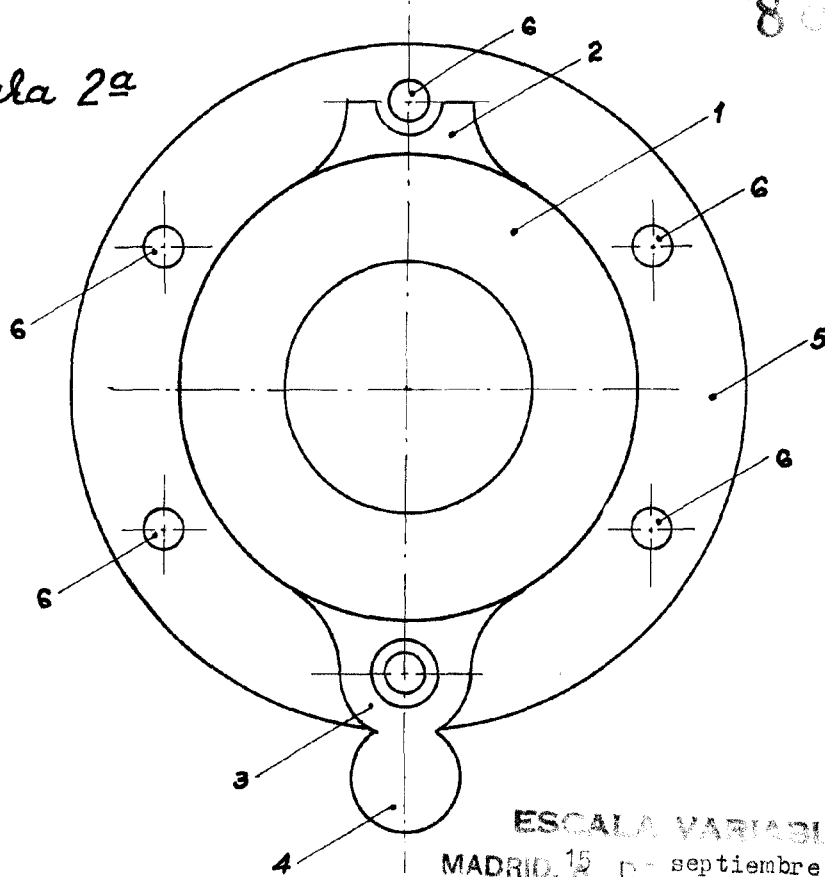
ALFONSO UNGRIA

figura 1ª



88962

figura 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 de septiembre DE 1961
ALFONSO UNGRIA

Ungria